

EXPEDIENTE: 1-SRIA. /2019
NÚMERO: 125/2019

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez aprovecho la presente misiva para informarle en mi carácter de Secretario General del Municipio de Tototlán, Jalisco, en apego a lo dispuesto por el numeral 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del estado de Jalisco:

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, Número 14, de fecha 20 veinte días del mes de diciembre del año 2019 en el punto número VI del Orden del día Inherente y Expuesto por el Secretario General. Se acordó por MAYORÍA CALIFICADA de los ediles presentes la aprobación del Presupuesto de Egresos 2020 en los términos de su propuesta.

Se extiende la presente certificación para los efectos legales y administrativos a que haya lugar a los 18 dieciocho días del mes de febrero de 2020 dos mil veinte.

ATENTAMENTE:
"SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN".



C. JOSE LUIS ALVAREZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TOTOTLÁN, JALISCO.

C.c.p. Archivo.